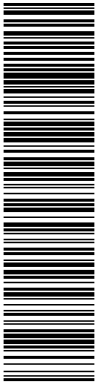


DOCUMENTO EDICTO OTRAS ADMINISTRACIONES: EDICTO LISTA DEFINITIVA agentes igualdad	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FUHGM-WHJOI-M47F4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2026 a las 11:03:06 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA, Firmado 31/07/2026 11:01
	ESTADO FIRMADO 31/07/2026 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109236 FUHGM-WHJOI-M47F4, 0ED9D73600603A1CC56ABC7443E0134ED255433) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/



Mancomunidad de Tentudia
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio, Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

EDICTO

Por el presente se expone al general y público conocimiento el Decreto de Presidencia con el siguiente tenor literal:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas convocadas para la selección y creación de bolsas de empleo para la categoría de AGENTE DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO para la Mancomunidad de Tentudia,

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas con fecha 30 de junio de 2026, y de conformidad con los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local;

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidas/os y excluidos/as:

PUESTO:	AGENTE DE IGUALDAD
---------	--------------------

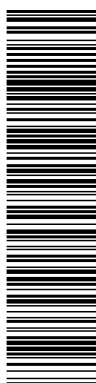
ADMITIDOS/AS:

ORDEN	Nº REGISTRO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	1824	****9889H	DÍAZ VALLEJO, PILAR DE LOS ÁNGELES
2	1839	****2695A	RASERO GILES, CRISTINA
3	1852	****7030P	ÁLVAREZ BÁEZ, NURIA
4	1868	****6551Q	CALDERÓN BARRASA, CARMEN
5	1871	****3182N	YERGA LORENZANA, ISABEL
6	1875	****8336F	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Mª ISABEL
7	1885	****9827T	SANTOS GORDILLO, ALICIA
8	1887	****1549R	MATEOS MONTERO, GLORIA

EXCLUIDOS/AS:

ORDEN	Nº REGISTRO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	1844	****0756Z	GARCÍA CARRASCO, EVA	No aporta formación especializada y/o experiencia laboral acreditada requeridas.

DOCUMENTO EDICTO OTRAS ADMINISTRACIONES: EDICTO LISTA DEFINITIVA agentes igualdad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FUHGM-WHJOI-M47F4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2026 a las 11:03:06 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 31/07/2026 11:01	ESTADO FIRMADO 31/07/2026 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109236 FUHGM-WHJOI-M47F4, 0ED9D736D06063A1CC56ABC7443E0134ED255433) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/>



Mancomunidad de Tentudía
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

SEGUNDO. Nombrar a los integrantes del Tribunal calificador de estas pruebas y que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente	Jesús Aparicio López (Gerente de la Mancomunidad de Tentudía)
Suplente:	Diego Morales Domínguez (Gerente Mancomunidad Tierra de Barros)
Secretario	José Carlos Pérez Durán (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional de la Diputación de Badajoz)
Suplente:	María Caleyá Serrano (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional de la Diputación de Badajoz)
Vocal 1	Isabel Méndez Sánchez (Socióloga del IMEX)
Suplente:	María Franco Caballero (Psicóloga del IMEX)
Vocal 2	Luis Ramón Zapata (Funcionario del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca)
Suplente:	Mª Concepción Jara Rodríguez (Agente de Igualdad Mancomunidad Tierra Barros)
Vocal 3	Mª Carmen Chávez Bayón (Coordinadora Casa Cultura Ayto. de Monesterio)
Suplente:	Gloria Granado Agudo (Asesora Jurídica Consorcio Extremeño de Información al Consumidor)

TERCERO. Convocar a todos los aspirantes en llamamiento único a la realización de la prueba teórica que tendrá lugar el **4 de agosto a las 11:30h.** en la Sede de la Mancomunidad de Tentudía (CID Tentudía).

También a los representantes sindicales en calidad de observadores.

Obligatoriamente, Las personas que se presenten a la prueba selectiva, deberán venir provistas de:

- D.N.I.
- Bolígrafo.

CUARTO. Convocar a los miembros del Tribunal, el día 4 de agosto a las 11:00 horas en la Sede de la Mancomunidad de Tentudía (CID Tentudía).

QUINTO. Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del tribunal y fecha de la prueba, en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en su página web.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidente de esta entidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOP, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

DOCUMENTO EDICTO OTRAS ADMINISTRACIONES: EDICTO LISTA DEFINITIVA agentes igualdad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FUHGM-WHJOI-M47F4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2026 a las 11:03:06 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 31/07/2026 11:01	ESTADO FIRMADO 31/07/2026 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109236 FUHGM-WHJOI-M47F4.0ED9D73600603A1CC56ABC7443E0134ED255433) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/>



Mancomunidad de Tentudia
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo manda y firma la Sra. presidenta D^a Felicidad Hernández Sánchez, en Monesterio, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta,

Fdo.: D^a Felicidad Hernández Sánchez